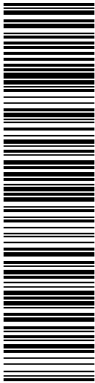


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: REQUERIMIENTO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C9KR5-KICE7-T3FMC Fecha de emisión: 22 de Noviembre de 2023 a las 11:33:26 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 21/11/2023 14:31
	ESTADO FIRMADO 21/11/2023 14:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3487112.C9KR5-KICE7-T3FMC E3071E4C91A6001793EA40B989A030ACD2798E) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificar Documentos.u07pes_cof=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN AUTOBAREMACIÓN.

El Tribunal de Selección del Proceso Selectivo mediante Concurso de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola correspondiente a la OEP 2022 Estabilización, constituido en fecha 17 de noviembre de 2023, acordó lo siguiente:

Primero.- El apartado 4.6 de las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización por el sistema de concurso conforme la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en fecha 11 de octubre de 2023 mediante Decreto 2022/5374 (BOP de Cádiz número 236 de fecha 13.12.22) disponen:

“(…) La valoración de méritos relativos a **servicios prestados, la acreditación se realizara, en exclusiva, mediante el correspondiente certificado expedido por la Administración Pública competente.** No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial (…).”

De conformidad con lo anterior, procede requerir a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de referencia que a continuación se relacionan, **la acreditación de los servicios prestados alegados** conforme a lo dispuesto en las Bases en lo relativo a la relación de servicios y laboral como funcionario interino o personal laboral temporal y % de Jornada en la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1	***4216**	FLETHES	BERNAL	ANA MARÍA	Apartados 4.11.1.2 y 4.11.1.3. Bases Específicas.
2	***4791**	LUCERO	HERNÁNDEZ	ALBERTO	Apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.

Segundo.- El apartado 4.11.2.2. de las Bases Específicas relativo a Méritos académicos, dispone:

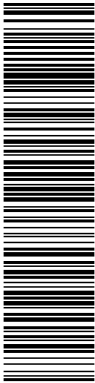
“(…) Por estar en posesión de una **titulación oficial** superior a la exigida en la convocatoria, al día de la publicación de la convocatoria en el BOE: 1 punto. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluyen los master no oficiales y los títulos propios de Universidades (…).”

De conformidad con lo anterior, procede requerir al aspirante admitido en el proceso selectivo de referencia que a continuación se relaciona, **la acreditación de los méritos académicos alegados**, conforme a lo dispuesto en las Bases.

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1	***4216**	FLETHES	BERNAL	ANA MARÍA	Apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.

Tercero.- De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **el plazo para presentar la acreditación del mérito alegado será de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación** del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y Portal Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con indicación de que, si así no lo hiciera, no será valorado el mérito alegado, en los términos previstos en el apartado 4.3. 2 de las Bases.

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: REQUERIMIENTO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C9KR5-KICE7-T3FMC Fecha de emisión: 22 de Noviembre de 2023 a las 11:33:26 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 21/11/2023 14:31 ESTADO FIRMADO 21/11/2023 14:31



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

Cuarto.- Hacer publico el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y Portal Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, para su conocimiento y a los efectos oportunos, a fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y celeridad que han de regir en el presente proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL